



**Cooperativa del Sur de Ahorro y Crédito Ltda.**



## **1.- COMUNICACIÓN DE PROGRESO**

**Diciembre Del 2.010  
Encarnación - Paraguay**

## Información General

### Encarnación - Paraguay

**Domicilio Legal:** Casa Central: Juan León Mallorquín nro.915  
c/Padre Kreusser. Encarnacion.

**Sucursal Nro. 1:** Avda San Jose c/ Avda. San Roque.B°. Buena Vista .Encarnacion.



**Admisión en el Pacto:** 29-12-2009

**Sector:** Cooperativa.

**Actividad:** Ahorro y Crédito

**Balance Social:** Anualmente desde el año 2006, al cierre del ejercicio económico, se edita el Balance Social de la Cooperativa, en un formato proveído por la Alianza Cooperativa Internacional, y desde el año 2009, proveído por el Incoop.(Instituto Nacional de Cooperativismo)

**Teléfonos:** Casa Central: (595 71)202545 - (595 71)203718  
- 071/208655

Sucursal: (595 71)206163

**E mail:** [presidencia@cos.coop.py](mailto:presidencia@cos.coop.py)

**Responsable Principal:** Abog. Félix A. Ramirez Aranda

**Contacto:** Escr. Karin R. Muller Pioch

**Periodo de esta comunicación:** 29/12/2009 al 29/12/2010.-

## 2.- DECLARACION DE APOYO CONTINUO.

Encarnación, 29 de diciembre del 2010

Señores

**PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS.**

La **Cooperativa del Sur de Ahorro y Crédito Ltda**, dentro de su naturaleza jurídica, de organización social sin fines de lucro, se adhirió en el pasado año, en forma voluntaria al **Pacto Global**, previo estudio y analisis de los objetivos del **Pacto**, encontrando con satisfacción institucional, que estos objetivos y los principios en que se fundan coinciden plenamente, con la misión, y la visión de la Empresa..

En consecuencia, reiteramos nuestra decidida y continua adhesión al **Pacto Global**, el compromiso empresarial, en generar sostenidamente acciones, dentro de la influencia de la Institución (Socios, Proveedores, Cooperativistas en general, Comunidad Cooperativa Nacional), que lleve al cumplimiento de los objetivos

propuestos por las **Naciones Unidas**; dentro de este Programa que **Cooperativa del Sur Ltda** lo tiene como un modelo, en nuestro país, Paraguay, a ser imitada por las Empresas que asumen su responsabilidad social.

**Promoción del Pacto Global.** Desde nuestra adhesión, hemos promovido en la Comunidad y dentro del Cooperativismo Nacional, los objetivos y principios del Pacto; como ejemplo citamos algunas de las actividades desarrolladas:

A.)- Con motivo del Taller realizado en febrero 2010, por Facilitadores del PNUD, para Dirigentes y Funcionarios de **Cooperativa del Su Ltda**, se realizaron con la presencia de los mismos, audiciones radiales y televisivas (Holding Paraná, Radio Santa Helena, Canal 7, entre otros, así como notas periodísticas, en diarios de circulación nacional ABC, y Ultima Hora).

B.)- Promovimos durante el año, reuniones de Funcionarios del **Pacto Global de la Red Py**, con Dirigentes de Cooperativas del 1er. y 2do grado, así como la participación en el *1er. Foro Internacional de Ahorro y Crédito* realizado en Asunción.

C.)-En las distintas actividades educativas, llevadas a cabo en Universidades, Colegios, Club de Servicios, ONG, y reuniones de Socios, se tuvo un espacio, desarrollando los conceptos básicos, sobre el **Pacto**, sus objetivos y fundamentos..

D.)-Hemos promovido los objetivos de **Pacto**, en la Provincia de Misiones Rca Argentina, en varias reuniones realizadas, en el Ministerio de Acción Social y Cooperativismo, quedando pendiente concretar otras reuniones, reportando que en el año 2010, una empresa de esta región Argentina Misiones, se incorporo al **Pacto Global**.

Escr. Karin R. Muller P  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo de Administración

Abog. Félix A. Ramirez A  
Presidente  
Consejo de Administración

### 3.- COOP. DEL SUR DE AHORRO Y CREDITO LTDA.

#### **“El Apoyo que tu esfuerzo merece”:** Breve reseña histórica de COS.

El Mons. Luis Schneider, a cargo de las obras sociales de la Prelatura de Encarnación, presidida por el inolvidable Mons. Juan VonWinkel, intereso a un grupo de Encarnacenos para la apertura de una Sucursal de la Cooperativa Central que funcionaba en Asunción, hecho que se produjo a principios del año 1970, en el local ubicado sobre la calle Juan León Mallorquín esq. Mons. Wiessen. Posteriormente, y siempre a través de la gestión de estos dos religiosos y el decidido apoyo de los Doctores Jose Gaspar Gomez Fleitas y Mario A.Lopez Escobar, 16 miembros de la comunidad Encarnacena, el 14 de marzo de 1971 con autorización del Poder Ejecutivo, convierten a la Sucursal de Coop. Central en **Cooperativa del Sur de Ahorro y Crédito Ltda.**

La modestia de su nacimiento; 225.000Gs.de capital integrado, muebles y útiles donados por la Prelatura de Encarnación, sin embargo no impidió soñar en ese momento en constituirse COS, en una empresa solidaria, que ofreciendo servicios a sus socios y con efectiva presencia en el campo social en la comunidad, fuera un puntal en el desarrollo de la Región.

Actualmente en el cumplimiento de sus objetivos de integración, es socia plena de la FECOAC Ltda, CENCOPAN Ltda, ASEGURADORA TAJY SA e integra el PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

En el año 1992 inaugura el edificio donde actualmente se encuentran las oficinas de casa central y en el año 1997 se realiza la apertura de su primera sucursal en el Barrio San Roque González de esta ciudad, actualmente re ubicada en el Barrio Buena Vista, bajo la denominación de Sucursal Nro.1, con motivo de las obras de Yacyreta.

Los 40 años de vida Institucional encuentra a COS, en un desarrollo plenamente sostenible, marcando su accionar en los Valores y Principios Universales del Cooperativismo, transitando con grandes satisfacciones los amplios caminos del Servicio Solidario, basado en el Esfuerzo Propio y la Ayuda Mutua.

## **MISION de Coop. del Sur de Ahorro y Crédito Ltda**

Constituirse en una Empresa Solidaria, de desarrollo Económico y social, generadora de confianza, elevando la calidad de vida de los/as socios/as integrando a los/as mismas/os en la Cooperativa, y e este en el ámbito Nacional/Regional siempre dentro de los Principios y Valores del Cooperativismo.

## **VISION de Coop. del Sur de Ahorro y Crédito Ltda**

Afrontar los rápidos y profundos cambios sociales, con políticas, estrategias y tácticas adecuadas, manteniendo la eficiencia y eficacia, sin descuidar la naturaleza de Entidad sin fines de lucro, fundada en la Solidaridad activa del Esfuerzo propio y la Ayuda Mutua

La **Cooperativa del Sur Ltda**, se encuentra regulado y fiscalizado por el INCOOP (Instituto Nacional de Cooperativismo), de conformidad a la Ley 438/94, y la Ley 2157/03, en este aspecto su desempeño empresarial, esta supervisado en forma trimestral por indicadores financieros, administrativos, y económicos, en forma directa con el Órgano Publico Contralor.

Este Órgano Publico Contralor (INCOOP), tipifica a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en tres Grupos, (Tipo: A, B, y C), siendo las normas de supervisión y control mas exigentes para las Entidades que se encuentran dentro del tipo A.

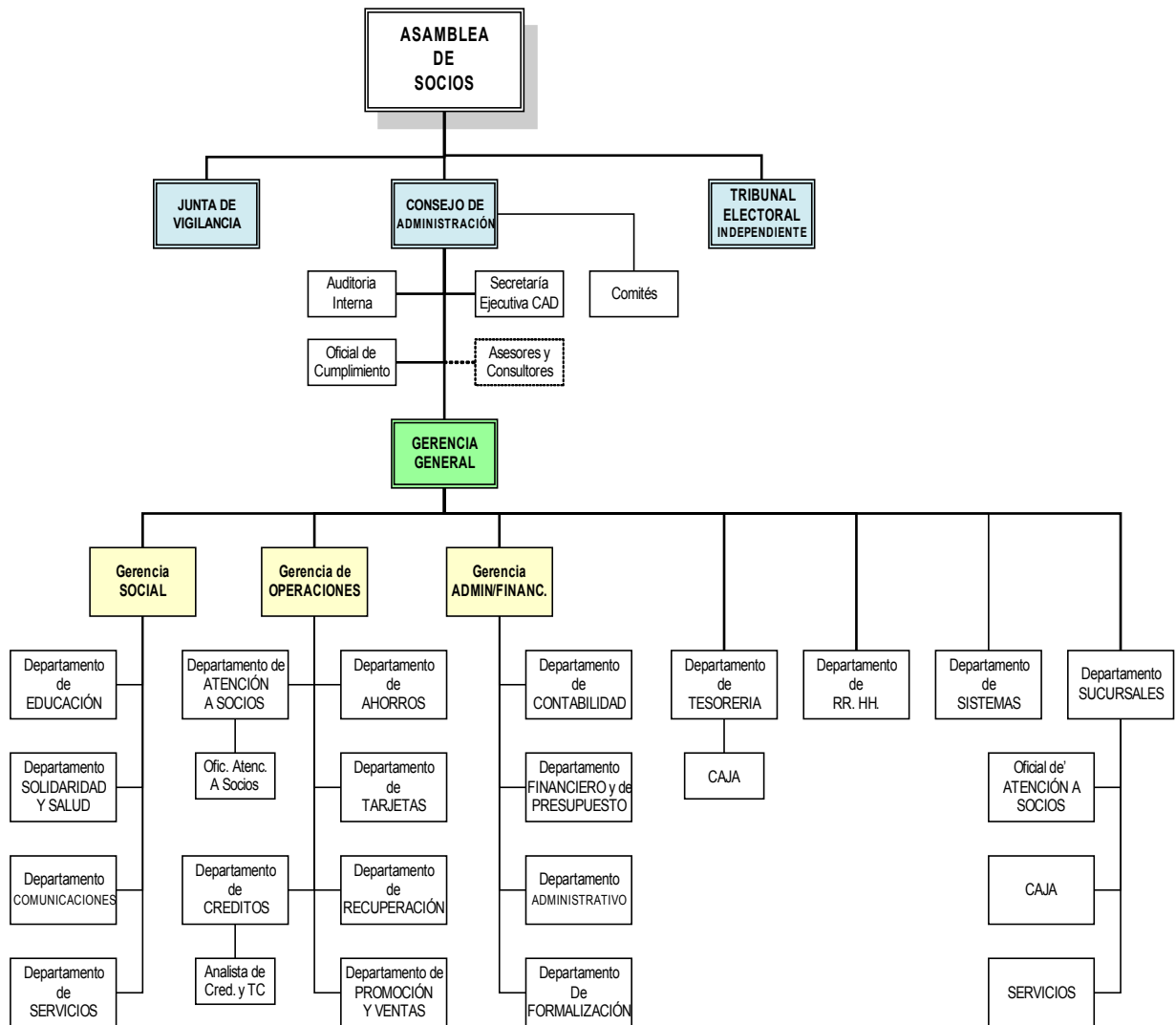
**COOPERATIVA DEL SUR LTDA**, miembro del **PACTO GLOBAL**, esta tipificada como Cooperativa Tipo “A”.

Cuenta con una Junta de Vigilancia, cuyos miembros son electos en Asamblea Gral. de socios cada 3 años, siendo su misión principal, controlar y evaluar el desempeño operativo de la Cooperativa dentro del Marco de Supervisión y Regulación impuesta por el Sector Publico(INCOOP).

Además, dentro del Organigrama funciona un Departamento de Auditoria Interna, y la Auditoria Externa e Impositiva, obligatoria esta a cargo de Grupo Consultor “Alarcón & Asociados”, Registro Nro.16

El “bienestar de sus socios” y el “mejoramiento de la comunidad donde vive el socio”, fue y sigue siendo el norte principal de toda la actividad empresarial.

## ESTRUCTURA ORGANICA



## DISCRIMINACION GENERO/MUJER.

La Cooperativa desde el año 2005, cuenta con un Cte Genero, integrado por socios/socias, nombradas por el Consejo de Administración, cuyo principal objetivo es promover el respeto a los derechos humanos en el tema Genero, la reivindicación de la mujer, la igualdad en el campo laboral, familiar, y otros.

Este Cte Genero, activa en Encarnación en forma conjunta con el Cte Nacional de Mujeres Cooperativistas, y otras ONGs de la zona, en el cumplimiento de estos objetivos en el año 2010.

El Comité de Genero esta conformado por 4 mujeres y 1 varon. Integran la: Lic.Damilce Ramirez de Noble Funcionaria de Coop.del Sur Ltda, Lic. Luis Villanueva, Catedrático en el Centro de Educación Regional de Encarnacion, Lic. Cerafina Garay Gonzalez, Docente Universitaria, Lic. Eva D.de Wapenka, Miembra del Consejo de Administración de Coop.del Sur Ltda, y Miembra del Rotary Club de Encarnacion, Abog.Federica M.de Carlson, Abogada y Catedratica de la Universidad Catolica de Encarnacion

Entre otras actividades se señalan:

a.- En las charlas informativas promovidas por el Cte de Educación, en 7 oportunidades diferentes, miembras del Cte. Genero, explicaron sus objetivos y propósitos. Total a esta charlas asistieron 210 personas

b.- Realización en Encarnación, con el Centro Cooperativa Sueco, el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas y el Cte de Género de Coop. del Sur, realización un Taller de Fortalecimiento de Comité de Genero /equidad, a cargo de la Dra. Celia Frutos. Tota asistieron 28 personas

#### ESTANDARES LABORALES:

Siendo **Cooperativa del Sur Ltda**, una empresa con claros objetivos, económicos y sociales, fundado en principios de Solidaridad, respeto a la persona, a su libertad, y comprometida, con el desarrollo personal, y profesional de sus Recursos Humanos, considera a estos, (Funcionarios permanentes, y contratados temporales) como el mayor “capital”, con que cuenta la empresa para diariamente cumplir con sus objetivos. No existe discriminación de sexo, para acceder a los distintos cargos en la Cooperativa, y dentro de los mismos, niveles de responsabilidad, los Funcionarios/Funcionarias son retribuidos, de conformidad a estos parámetros y a los logros en el Dpto. en que se desempeña.



Contamos con 34 Funcionarios, de los cuales, 14 son mujeres, 20 son varones. La Gerencia Pcial, así como la Gcia de Crédito, Ahorro, Tesorería, Rrhh, y Dpto. de Tarjeta, esta desempeñada por Mujeres.

La capacitación laboral de los Recursos Humanos de la Cooperativa, en forma permanente figura en el plan estratégico de la Institución año 2010/2012, y en el plan anual de trabajo que determina las acciones que deben cumplirse.

A modo de Ejemplo se citan los sgtes. Cursos y talleres, para los Funcionarios/Funcionarias.

***Gtes operativos de Aseguradora Tadjy, capacitaron en la materia seguros a los Encargados de la promoción y venta de Pólizas de Seguros: 5 Funcionarios de Cooperativa del Sur***

***Curso Taller “Gestion de los riesgos financieros en las CACs”. Organizado con la FECOAC. Disertante: Max Fish . Realizado en COS : Participaron 85 personas, que representaron a 17 cooperativas de la zona***

***Encuentro Nacional de Dirigentes: Oportunidad en la que se desarrollo el sgte. programa: Desarrollo del tema “Fideicomiso”, disertante Lic. Myrian Solis, Gte .de Fideicomiso Bco. Fliar - Presentación de la “Importancia del Cte .de Genero”, Participaron 40 personas, que representaron a 14 cooperativas de la zona***

***Encuentros de Comites de Educación, en COS, tema “Ética de los Dirigentes” . -Utilización de los Fondos de educación, disertante: Abog. Felix A .Ramirez A, Participaron 100 personas, que representaron a 32 cooperativas.-***

***Taller Finanzas personales, “Sobrevolando fin de mes”, realizado en COS, disertante la Economista Gloria Ayala Person, asistiendo 48 personas. Participaron 48 personas. Este Taller se inscribe dentro de la nueva visión, de los servicios financieros, la educación, para llevar un presupuesto Fliar, utilización racional de crédito, y las tarjetas de creditos.***

***“Encuentro de Análisis Estratégico de la Situación País de las Cooperativas, en cuanto a Educación e Integración se refiere”, organizado por la Confederación Paraguaya de Cooperativas,(CONPACCOOP) y el Centro Cooperativo Sueco, en Cooperativa del Sur. Participaron 52 personas.***

***Taller sobre Normativas para Cooperativas Tipo “A”, a cargo de la Lic. Maria Zunilda Gomez, en Cooperativa del Sur, de la mano de la FECOAC (interno para COS). Participaron 20 personas, que corresponden a Dirigentes y Funcionarios de Coop. del Sur Ltda***

***Taller sobre Administración de Rrhh, Capacitadora: Lic. Gloria Delgado, (Licenciada en Psicología Laboral). (FECOAC) Participaron 32 personas.***

***Seminario realizado en el Bco. Central del Py, sobre Prevención y detección de lavado de dinero. Participaron 2 funcionarios de la Cooperativa.***

***Curso Taller sobre Detección de cheques y billetes falsos. Participaron 6 funcionarios de la Cooperativa.***

Todo el plantel de RRHH de la Cooperativa, recibe aparte de la remuneración mensual, una bonificación especial anual, (que corresponde al importe de un salario mensual) conforme a desempeño y desde luego cuenta con las vacaciones, aguinaldo legal.

Las relaciones entre estos, y la Cooperativa, se encuentran perfectamente instrumentada en el Reglamento Laboral respectivo, aprobada por los Funcionarios, y el Consejo de Administración.

En 40 años, y a la fecha de este reporte, no se tuvo ni se tiene conflicto colectivo laboral en la Institución.

El Estatuto Social de la ***Cooperativa del Sur Ltda***, permite que sus funcionarios/funcionarias puedan ser socios/socias.

#### CONVENIO CON EL CCPA. Centro Cultural Paraguayo Americano:

Se firmo un acuerdo con esta institución para facilitar el estudio del idioma ingles. Este convenio tiene como objetivo la cooperación y colaboración recíproca entre el CCPA y la Cooperativa con el fin de fomentar y llevar a cabo, de manera coordinada o conjunta y dentro del ámbito de sus respectivas competencias, acciones, trabajos y/o proyectos de cooperación en las áreas de interés mutuo, a través de lo que se determine en las cláusulas correspondientes de compromisos de las partes.-

El presente convenio establece que el CCPA fijará un costo especial para la enseñanza del idioma inglés americano a los socios de la COOPERATIVA, así como a la esposa/o e hijos/as de los mismos.

Dicho costo especial consiste en un descuento del 10% sobre la cuota mensual de los cursos de inglés que se imparten en el CCPA a partir de febrero 2011, a los alumnos principiantes y a los nuevos que ingresen por examen de ubicación no afectando a las matriculas, ni el costo de los textos a ser utilizados. No incluye cursos que estén en promoción, los descuentos no son acumulativos y se aplican únicamente sí las cuotas son abonadas dentro del plazo establecido (al 10 de cada mes pago adelantado).

#### PROMOVIENDO LA PRIMERA EXPERIENCIA LABORAL:

El mercado laboral, exige como mínimo a los postulantes una pasantía por un tiempo, en una empresa, similar. En acuerdo de *Cooperativa del Sur Ltda*, con el *CREE(Centro Regional de Educación)*, *EUROSUR*, *UNAE(Universidad Autónoma de Encarnación)*, *UTCD(Universidad Técnica, de Comercialización y Desarrollo)*, *Universidad Nacional de Itapúa*, *Universidad Católica de Encarnación*, se desarrolla un programa, donde jóvenes que están culminando, sus estudios, en informática, contabilidad, administración, marketing, operaciones financieras, etc, bajo contrato, realizan su pasantia curricular, por un periodo determinando, no mínimo de 200horas presenciales en la empresa.

Este Programa tuvo 12 pasantes. La admisión de los mismos en tal carácter, se inicia con la petición de la Universidad o Colegio, con quienes la Cooperativa del Sur Ltda, mantiene acuerdos sobre estas pasantias. Las carpetas propuestas son evaluadas por el Dpto. de Rrhh y el Dpto. de Educación de Cooperativa del Sur Ltda, donde alguno de los criterios con que se examinan son: Promedio de Calificación obtenida en sus estudios, antecedentes como alumno, y si es hijo o no de socio/socia.

### BECAS UNIVERSITARIAS CON LA JCI. (Capitulo Encarnacion).

Desde el año 2000, en acuerdo con la Cámara Junior Internacional, Capitulo Encarnación, anualmente previo concurso y selección, se otorgan un promedio de 20 becas anuales, para carreras profesionales en Universidades; Católica, Nacional de Itapúa, UTCD, entre otras; consiste en el pago de la matrícula anual y cuota mensual del Estudiante, en la Universidad que determina la JCI.

Este apoyo económico, va del 50% al 100% del costo del estudio anual. El programa recibió en el año 2006(Guadalupe, Las Antillas) y 2007(Asunción), El premio como “El mejor programa de actividades juveniles”, otorgado por la Cámara Junior Internacional, (premio internacional)

Beneficiarios de este Programa, actualmente, son profesionales en el pleno ejercicio de la carrera universitaria, determinada en su momento.

### TRABAJO INFANTIL:

La Institución tiene como política, no admitir ni colaborar con toda actividad, que suponga la contratación, de niños, para realizar en forma permanente u ocasional tarea laboral.

ALDEA DE NIÑOS S.O.S. PY. Convenio con esta benemérita institución, para que los adolescentes, realicen a partir del año 2011, sus primeras experiencias laborales, en la Cooperativa.

Recuérdese, que estos jóvenes fueron niños huérfanos, o abandonados que encontraron Flia sustituta en la ALDEA DE NIÑOS; la **Cooperativa del Sur Ltda**, tiene calidad de Entidad protectora de esta Institución.(Las tarjetas de fin de año, llevan dibujos realizados por jóvenes de la ALDEA S.O.S Py, y están confeccionadas por empresas comerciales)

## GENERACION DE EMPLEOS.

En el servicio de crédito, que tiene organizada la Cooperativa, para las Pymes; una de sus prioridades es apoyar a los socios y socias en este sector, con créditos, de intereses bajos, plazos accesibles y moderada garantía, para mantener los puestos de trabajos existentes y en su caso, contribuir con la creación de nuevos puestos de trabajos.

Creemos que en el próximo reporte año 2011, cuantificaremos el impacto, de esta actividad crediticia, y al efecto se cuenta con el Asesoramiento del Lic. Max Fisch, experto en temas crediticios.

### Medio Ambiente:

Desde el año 2004, la Cooperativa, llevando a la practica el universal Principio del Cooperativismo, “**Compromiso con la comunidad**” desarrollo y sostuvo hasta la fecha, varios programas relacionados con el cuidado del medio ambiente, pasamos a citar alguno de ellos.

- a- Talleres, charlas, en Colegios, Escuelas, Barrios, con el lema de: “**Limpio no es quien limpia, limpio es quien no ensucia**”.
- b- Posteriormente estos eventos se sustentaron en formar una conciencia defensora, del medio ambiente, determinando concretamente que acciones agraden al mismo, y cuales la favorecen. En este contexto se realizaron conferencias: Calentamiento Global, a cargo del Lic. Benjamin Grassi, ex director del Dpto. de metereología del Paraguay. Este tema en el año 2008, en Encarnacion propiciada por la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, y *Cooperativa del Sur Ltda*, a cargo del Sr. Rolando Díetze, entonces Senador Nacional, y ex Vice Ministro de Agricultura.
- c- Se distribuyo en Colegios, Escuelas, recipientes para residuos, previa charla sobre la importancia del tema.
- d- Iniciamos en el 2009, y se continua en el 2010, el especifico Programa de recolección y manejos de pilas y baterías, en acuerdo con la Fundación Ita Enramada de Asunción, y la colaboración del INTERAC, MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, BCO CONTINENTAL, en

- el Programa “Sacate las Pilas, ponete las pilas”. En el año 2010 los socios de *Coop. del Sur Ltda*, en recipientes entregan las pilas y baterías usadas para posteriormente disponer su traslado a lugares preparados para su destino final. Total 600kilos.
- e- En el año 2010, la Cooperativa participo del Programa “**A todo pulmón Paraguay respira**”, entregando plantines, en el Colegio de Jesús, Escuela Jhon F.Keneddy, Escuela de Arroyo Pora, y poniendo a disposición de los socios, estos plantines para su cultivo. Todo previa charla informativa, sobre la importancia que tiene para el medio ambiente el cultivo de los árboles. Total, 3000plantines, y en especial con las instituciones educativas se realizo un seguimiento, no así con el destino dado por los socios a los plantines entregados.
  - f- El Cte de Educación realizo 11 reuniones informativas con sus socios en el transcurso del 2010, donde uno de los puntos desarrollados, fue “ Los Programas que lleva adelante la Cooperativa para el cuidado del medio ambiente”, que han sido mencionados anteriormente. **Es un tema que todos prestan atención, pero en la practica todavía no se logra una mayoritaria convicción, en realizar las acciones que se señalan.** Total de participantes 330personas.
  - g- Finalmente *Cooperativa del Sur Ltda* como Miembro de la Cencopan Ltda, (Cooperativa de Segundo Grado), apoyo la propuesta a la Alianza Cooperativa Internacional con sede en Zurich, introducir como **8vo.Principio del Movimiento Cooperativo Internacional, “Compromiso con el cuidado del medio ambiente”**. La Cencopan realizo el planteamiento, y nos encontramos esperando la aceptación de la ACI (Alianza Cooperativa Internacional).

#### CODIGO DE CONDUCTA ETICA.

En el Paraguay de acuerdo al INCOOP (Instituto Nacional de Cooperativismo) funcionan 760Cooperativas, de las cuales 340 están especializadas en servicios financieros (Ahorro, Crédito, Transferencia de dinero, Solidaridad, etc.).

Asumimos como una responsabilidad enfatizar la importancia de contar en las Cooperativas con parámetros perfectamente determinados para los Dirigentes y Funcionarios, que regulan la conducta de los mismos,

propiciando la inserción en las Cooperativas, de ciertos y determinados valores, necesarios para el desarrollo sostenible en una actividad financiera, que requiere de sus Dirigentes, Funcionarios, una base de actuación ética, responsable en el manejo del ahorro y del crédito, que constituyen de interés público muy importante..

Lo antecedente no es declaración filosófica, llevando a la practica, **Cooperativa del Sur Ltda**, en forma conjunta con la DGRV,(Confederación Alemana de Cooperativas), y la CENCOPAN (Central de Cooperativas del Area Nacional Ltda) en el Congreso Nacional del Cooperativismo Paraguayo, julio/2009, presento y explico un modelo de Código Ética para las Cooperativas, fundado en valores de honestidad, transparencia, responsabilidad social, equidad, trabajo en equipo, educación y capacitación permanente.

Este trabajo, fue nuevamente presentado el 27/10/2010, por **Cooperativa del Sur Ltda**, ya como miembro del **PACTO GLOBAL**, en una conferencia sobre ETICA DIRIGENCIAL; en la casa Central de la CREDICOOP (Central de Cooperativa Nacional Ltda) Fernando de la Mora , Cooperativa de segundo grado que aglutina a 72 Cooperativas de primer grado, que juntos, registran 250.000 socios.

Reportamos también que por gestión directa de **Cooperativa del Sur Ltda**, representantes de la **RED, PACTO GLOBAL Py**, encabezada por la Lic. Rocio Galiano, y la Lic. Sol Caballero, tuvieron participación en el 1er.Foro Internacional de Ahorro y Crédito, realizado en Asunción el pasado 22/10/2010.

La Cooperativa cuenta, con un CODIGO DE CONDUCTA, para Funcionarios, Dirigentes, Socios, y Proveedores, aprobado por el Consejo de Administración en su reunión asentada en el Acta Nro. 1749/09.

El Comité de Educación de la Cooperativa, y el Dpto. de Rrhh, en el año 2010, realizaron 3 reuniones, a fin de socializar y analizar debidamente este Código de conducta, para que a través de su conocimiento se logre una mayor adhesión en su cumplimiento; al cierre de este informe, no se registro ni se reporto, conductas violatorias, de este CODIGO DE ETICA, y consecuentemente no existe en la empresa, sumarios administrativos en curso en relación a este tema.



El Código de Ética, establece condiciones mínimas de confidencialidad con respecto a los reportes internos, que podrían efectuarse en este punto. Los reportes pueden ser verbales/escritos, basadas en documentos.

El Comité de Educación es también el Órgano encargado del área de responsabilidad social, y cuenta con recursos propios fijados anualmente por la Asamblea General de Socios.

#### ANTICORRUPCION:

Uno de los valores en que se apoya la actividad del Cooperativismo Universal es la transparencia, antídoto de la corrupción, señalamos algunas de las actividades que se encuadran dentro del periodo de este reporte

- a- Internamente se motivo y controlo que la totalidad de la Dirigencia y Funcionarios, que tengan en su poder, vehículos, motos, tractores, vehículos de carga, se encuentren en situación legítima y hayan cumplido con todos los requisitos para circular por las rutas del país.
- b- El 24 de abril del 2010 realizamos el panel conferencia sobre: **“Prevención del lavado de dinero”, “Financiamiento del terrorismo”** a cargo del Lic. Bernardino Portillo y el Lic. Germán Soneti.
- c- Sobre este importante y puntual tema, el 26 de octubre del 2010 se desarrollo el seminario sobre **“Prevención y detención de lavado de dinero”**, a cargo del Lic. Oscar Achucarro, en las instalaciones de la Cooperativa.
- d- Tanto en los Departamentos de crédito, ahorro y tarjetas que involucra movimiento financiero cuenta con un manual de procedimiento para el efecto, la **Cooperativa del Sur Ltda**, tiene un Comité de Cumplimiento de estos manuales y un Oficial de Cumplimiento para las cuestiones operativas.
- e- **ACUERDO CON LA SENAD.** La **SENAD (Secretaria Nacional Antidrogas)**, Organismo de rango ministerial, dependiente del Poder



Ejecutivo con la aprobación del Ministerio de Educación el 11 de agosto del 2010, suscribió con *Cooperativa del Sur Ltda* un acuerdo del Programa “**Juntos Prevenimos**” a ser implementado en tres colegios de Encarnacion referente al conocimiento y las acciones que se deben realizar para prevenir el uso de las drogas en los niños, y posteriores jóvenes (alcohol, marihuana, cocaína,etc). Posteriormente en el mes de setiembre/2010 a este Programa se adhirió la Municipalidad de Encarnacion incorporando, dos colegios más y en el mes de octubre se adhirió la Cooperativa de la ciudad de Pilar(Coodeñe Ltda), introduciendo el programa en cuatro colegios. El Programa JUNTOS PREVENIMOS tiene su propia metodología traída de España, cuenta con su propia bibliografía y cuaderno educativo, desarrollados en las escuelas, nuclea a los alumnos, maestros y padres de familia en las acciones de prevencion.-.

Estimativamente se han incorporado alrededor de 1.800 alumnos, 87 profesores y padres de familia; a la fecha de este reporte la evaluación practicada por los responsables del Dpto de Prevención de la SENAD, Lic. Walter Kurt y Lic. Nelson Riveros, califican de altamente positivo.

*Cooperativa del Sur Ltda* con motivo de este sostenido trabajo junto a al SENAD recibió una plaqueta de reconocimiento, en fecha 2/12/2010 suscripto por el Crio. Papal (R) César Damián Aquino Gamarra, Ministro, Secretario Ejecutivo.

Este programa pretende achicar el consumo de las drogas, reduciendo el mercado económico, y en consecuencia se ataca directamente al lavado el dinero, al tráfico de drogas e influencia, a la inseguridad que trae el tráfico, el consumo y de forma especial mejorar la calidad de vida para la comunidad.

- f- Cerramos las actividades en este campo el 21 de diciembre con una conferencia magistral a cargo, de la Lic. Graciela Garay, diplomada en el Pacto Global PNUD-III, siendo el tema “**El Rol del Sector Privado para Acciones Anticorrupción**”. Asistieron representantes de la Gobernación de Itapua, de la Municipalidad de Encarnación, Fiscales, Universidades, Cámara Junior, Empresarios y Dirigentes de algunas Cooperativas.

## Conclusión:

1.-Ser admitido en el *Pacto Global*, fue y es para *Cooperativa del Sur Ltda*, un privilegio empresarial; para llevar a la practica, los objetivos del milenio, nos empeñamos en comprender estos, y luego emprender las acciones que hemos señalado.

2.-Tenemos una conciencia de responsabilidad social (RSE) que proviene de nuestros valores y principios cooperativos, esta conciencia social, fue agitada en forma positiva y emprendedora, al tomar contacto con los objetivos del *Pacto* e intentar llevarlo a la practica modificando estructuras societarias, cambiando actitudes, desarrollando posición, frente a los grandes problemas que nos afectan, (pobreza, desempleo, inseguridad, salud, medioambiente). Nos encontramos unidos al sector publico, frente a la magnitud de estos problemas, donde la capacitación, profesionalización, y la permanente actitud ética en la actividad empresarial son verdaderos pilares, para el logro de los objetivos del *Pacto*..

Fue muy trabajoso pero también muy satisfactorio mirarnos el ombligo institucional.

Es nuestro reporte.

Escr. Karin R. Muller P  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo de Administración

Abog. Félix A. Ramirez A  
Presidente  
Consejo de Administración